



Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 11 de Junio de 2025.

NO. OFICIO: PC/044/2025

ASUNTO: Justificación No Sesión

LIC. MÓNICA ALEJANDRA HERNÁNDEZ OCHOA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E:

La que suscribe C. Maura Pineda Villagrana, Directora de Participación Ciudadana del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; quien por este medio se dirige a usted enviándole un cordial saludo, y a la vez informarle que de acuerdo al Artículo 56, del Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza, las sesiones se llevan a cabo bimestralmente tal y como lo señala dicho Reglamento.

Motivo por el cual, **no se realizó sesión del Consejo Municipal de Participación Ciudadana en el mes de Mayo del año 2025.**

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

Maura P.
C. MAURA PINEDA VILLAGRANA
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

